Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo tercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al órgano de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 8 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION, de 8 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de consolidación de la Villa Romana del Pomar en Jerez de los Caballeros, mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto, en vía de urgencia.

Objeto: Consolidación de la Villa Romana del Pomar en Jerez de los Caballeros.
Presupuesto de Contrata: 13.229.016.-Ptas.
Plazo de Ejecución: 6 meses
Fianza Provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.
Fianza Definitiva: 529.161.-Ptas.
Clasificación Requerida: GRUPO: K; SUBGRUPO: 7; CATEGORIA: c

Exposición del Proyecto: El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/Almendralejo, 14 de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo tercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al rgano de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 8 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso Público, por el procedimiento abierto, la contratación de los servicios: Distribución y venta de los fondos editoriales de la Editora Regional de Extremadura.

Se anuncia la contratación de los servicios:

– Distribución y venta de los fondos editoriales de la Editora Regional de Extremadura

– N.º de expediente: 17.630.96.

– Plazo de ejecución: 1.01.97 al 31.12.97, prorrogable por igual período de tiempo hasta un máximo de seis años.

– Presupuesto de licitación: 55% precio cubierta del material a distribuir.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Almendralejo, n.º 14, 06800-Mérida. Teléfono: 924. 38.12.22, Fax: 924. 38.14.80.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administritivas Particulares.